

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGFISH S.A.
CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2018**

En el cantón Salinas, Provincia del Santa Elena, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en José Luis Tamayo, calle C número 6, intersección CA de la ciudadela Carolina Anglo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **BIGFISH S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. DE YCAZA FLOR JOSE VICENTE, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 8 votos; Sr. LARREA FLOR LUIS ENRIQUE, por sus propios derechos propietaria de 592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 592 votos; y, la Sra. LOPEZ SANCHEZ LAURA ELENA ARGENTINA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la señora INGRID MARIA HANSEN VIK LOPEZ quien también tiene es Presidenta de la compañía conforme nombramiento extendido he inscrito en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 2016, y actúa como Secretario el Sr. JOSE VICENTE DE YCAZA FLOR, **Gerente General** de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer el informe de auditoria interna realizado por la Econ. Liliana Martínez, sus resultados y recomendaciones.
- 2.- Conocer y resolver sobre presentación de sustitutiva de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Autorizar al gerente general para que a través de la contadora realicen la presentación de las sustitutivas a los organismos de control (Superintendencia de Compañías y SRJ).

La Presidenta y Secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

El señor Secretario da lectura al informe de auditoria interna presentado por la Econ. Liliana Martínez y da énfasis a las recomendaciones que cita: En el Balance que ha sido presentado a los organismos de control se ha registrado en el activo corriente la Cuenta por Cobrar Cliente no relacionados USD 55,750.16 en vez de USD 72.445.83 y por relacionados USD 202,543,61 lo cual no procede ya que no hay valores pendientes de cobro, misma que hemos revisado en mayores contables e ingresos y no se observa razón de dicho saldo ya que no hay valores pendientes de cobros a corto plazo; sin embargo se debe reclasificar a largo plazo el saldo de USD 123,568,25 ya que es por cobrar clientes locales, debiendo reversar los asientos de diarios y registrar conforme a los saldos determinados en la revisión interna. Así mismo recomienda reversar el saldo de cuentas por pagar a proveedores, el cual no tenía razón de mantenerlo ya que no se observa valores pendientes según la verificación de facturas de

compras canceladas. El impuesto a la renta por pagar se determinó saldo de USD 11,900.00 y participación de trabajadores diferencia de USD 306,62 en más. Adicionalmente se propone una reclasificación de las Utilidades acumuladas por USD 203,953.88 se reclasifique a cuentas por pagar, considerando que según información de los accionistas desean que sean distribuidas en el período siguiente. Se debe considerar que la reserva legal fue mal calculada y ésta no debe pasar el 50% del valor del capital por lo que se ha ajustado dicha cuenta. La utilidad tuvo un incremento de USD 32,941.61 a USD 39,842.20, debido a que se revisaron las ventas y se dio de baja a algunos saldos consignados en cuentas por cobrar. Por todo lo expuesto se concluyó que se debe presentar una sustitutiva de los estados financieros del año 2012, moción que es puesta a consideración de los accionistas presentes y ésta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

La presidenta de la junta expone que considerando el orden del día y la exposición y recomendación dada por la auditora interna contratada para el efecto, y sus recomendaciones expuestas en él, el cual fue leído y aprobado en el primer punto, expone a la sala la necesidad de presentar la sustitutiva de los estados financieros del año 2012, lo cual consultado a la sala es aprobado por unanimidad de los presentes, sin objeción.


TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

El secretario de la junta expresa la necesidad de ejecutar la resolución adoptada en el segundo punto del orden día, por lo que necesita la autorización de la junta para que se presente la sustitutiva de los estados financieros del 2012 y realice la contadora todas las gestiones necesarias y exhiban información que soliciten para la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por todos los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros e informes de auditoría interna, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la presidenta y secretario, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión. Para constancia firman los accionistas: JOSE VICENTE DE YCAZA FLOR, Sr. LUIS ENRIQUE LARREA FLOR y Sra. LAURA ELENA ARGENTINA LOPEZ SANCHEZ.

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía. Salinas, 22 de agosto de 2.018


Ingrid Maria Hansen Vik López
Presidente de la Junta


José Vicente De Ycaza Flor
Secretario de la Junta - Gerente General